



TG/231/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 2007-03-28

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

<p>HIPERICÓN, HIERBA DE SAN JUAN</p> <p>Código UPOV: HYPER_PER</p> <p><i>Hypericum perforatum</i> L.</p>

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

Nombre(s) alternativo(s):*

<i>Nombre botánico</i>	<i>Inglés</i>	<i>Francés</i>	<i>Alemán</i>	<i>Español</i>
<i>Hypericum perforatum</i> L.	St. John's Wort, Common St. John's Wort, Goat weed, Klamath weed, Tipton weed	Millepertuis	Johanniskraut	Hipericón, Hipérico, Hierba de San Juan, Corazoncillo

La finalidad de estas directrices ("directrices de examen") es elaborar los principios que figuran en la Introducción General (documento TG/1/3) y sus documentos TGP conexos, con objeto de que sirvan de orientación práctica y detallada para el examen armonizado de la distinción, homogeneidad y estabilidad (DHE) y en particular, para identificar los caracteres apropiados para el examen DHE y producir descripciones armonizadas de variedades.

DOCUMENTOS CONEXOS

Estas directrices de examen deberán leerse en conjunción con la Introducción General y sus documentos TGP conexos.

* Estos nombres eran correctos en el momento de la adopción de estas Directrices de Examen pero podrían ser objeto de revisión o actualización. [Se aconseja a los lectores consultar el Código UPOV en el sitio Web de la UPOV (www.upov.int), donde encontrarán la información más reciente.]

ÍNDICE

Página

1.	OBJETO DE ESTAS DIRECTRICES DE EXAMEN	3
2.	MATERIAL NECESARIO	3
3.	MÉTODO DE EXAMEN.....	3
3.1	Número de ciclos de cultivo.....	3
3.2	Lugar de ejecución de los ensayos	3
3.3	Condiciones para efectuar el examen.....	4
3.4	Diseño de los ensayos	4
3.5	Número de plantas/partes de plantas que se han de examinar.....	4
3.6	Ensayos adicionales	4
4.	EVALUACIÓN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD	4
4.1	Distinción	4
4.2	Homogeneidad	5
4.3	Estabilidad.....	5
5.	MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENSAYOS EN CULTIVO.....	5
6.	INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARACTERES	6
6.1	Categorías de caracteres.....	6
6.2	Niveles de expresión y notas correspondientes	6
6.3	Tipos de expresión	6
6.4	Variedades ejemplo.....	6
6.5	Leyenda.....	7
7.	TABLE OF CHARACTERISTICS/TABLEAU DES CARACTÈRES/MERKMALSTABELLE/TABLA DE CARACTERES.....	8
8.	EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES	12
8.1	Explicaciones relativas a varios caracteres.....	12
8.2	Explicaciones relativas a caracteres individuales.....	12
9.	BIBLIOGRAFÍA	15
10.	CUESTIONARIO TÉCNICO	16

1. Objeto de estas directrices de examen

Las presentes directrices de examen se aplican a todas las variedades de *Hypericum perforatum* L.

2. Material necesario

2.1 Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución del examen de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen, deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras y fitosanitarias.

2.2 El material se entregará en forma de semilla.

2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de:

5 g.

La semilla deberá satisfacer, por lo menos, los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante.

2.4 El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes.

2.5 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

3. Método de examen

3.1 *Número de ciclos de cultivo*

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.

3.2 *Lugar de ejecución de los ensayos*

Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un sólo lugar. En el documento TGP/9 "Examen de la distinción" se ofrece orientación respecto a los ensayos realizados en más de un lugar.

3.3 *Condiciones para efectuar el examen*

3.3.1 Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio para la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y para la ejecución del examen.

3.3.2 Tipo de observación

El método recomendado para observar los caracteres se indica en la segunda columna de la tabla de caracteres mediante la siguiente clave:

MG: medición única de un grupo de plantas o partes de plantas

MS: medición de varias plantas o partes de plantas individuales

VG: evaluación visual mediante una única observación de un grupo de plantas o partes de plantas

VS: evaluación visual mediante observación de varias plantas o partes de plantas individuales

3.4 *Diseño de los ensayos*

3.4.1 Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 60 plantas, que se dividirán en dos o más repeticiones.

3.4.2 Los ensayos deberán concebirse de tal manera que se permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones ulteriores que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo.

3.5 *Número de plantas/partes de plantas que se han de examinar*

Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en 20 plantas o partes de cada una de las 20 plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo.

3.6 *Ensayos adicionales*

Se podrán efectuar ensayos adicionales para estudiar caracteres pertinentes.

4. Evaluación de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

4.1 *Distinción*

4.1.1 Recomendaciones generales

Es de particular importancia para los usuarios de estas directrices de examen consultar la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.1.2 Diferencias consistentes

Las diferencias observadas entre variedades pueden ser tan evidentes que no sea necesario más de un ciclo de cultivo. Asimismo, en algunas circunstancias, la influencia del medio ambiente no reviste la importancia suficiente como para requerir más de un único ciclo de cultivo con el fin de garantizar que las diferencias observadas entre variedades son suficientemente consistentes. Una manera de garantizar que una diferencia en un carácter, observada en un ensayo en cultivo, sea lo suficientemente consistente es examinar el carácter en al menos dos ciclos de cultivo independientes.

4.1.3 Diferencias claras

Determinar si una diferencia entre dos variedades es clara depende de muchos factores y, para ello se tendría que considerar, en particular, el tipo de expresión del carácter que se esté examinando, es decir, si éste se expresa de manera cualitativa, cuantitativa o pseudocualitativa. Por consiguiente, es importante que los usuarios de estas directrices de examen estén familiarizados con las recomendaciones contenidas en la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción.

4.2 *Homogeneidad*

4.2.1 Es particularmente importante que los usuarios de estas directrices de examen consulten la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la homogeneidad. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.2.2 Para la evaluación de la homogeneidad, deberá aplicarse una población estándar del 2% y una probabilidad de aceptación del 95%, como mínimo. En el caso de un tamaño de muestra de 60 plantas, se permitirán 3 plantas fuera de tipo.

4.3 *Estabilidad*

4.3.1 En la práctica no es frecuente que se efectúen exámenes de la estabilidad que brinden resultados tan fiables como los obtenidos en el examen de la distinción y la homogeneidad. No obstante, la experiencia ha demostrado que en muchos tipos de variedades, cuando una variedad haya demostrado ser homogénea, también podrá considerarse estable.

4.3.2 Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de semillas o plantas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente.

5. Modo de agrupar las variedades y organización de los ensayos en cultivo

5.1 Los caracteres de agrupamiento contribuyen a seleccionar las variedades notoriamente conocidas que se han de cultivar en el ensayo con las variedades candidatas y a la manera en que estas variedades se dividen en grupos para facilitar la evaluación de la distinción.

5.2 Los caracteres de agrupamiento son aquellos en los que los niveles de expresión documentados, aun cuando hayan sido registrados en distintos lugares, pueden utilizarse,

individualmente o en combinación con otros caracteres similares: a) para seleccionar las variedades notoriamente conocidas que puedan ser excluidas del ensayo en cultivo utilizado para el examen de la distinción; y b) para organizar el ensayo en cultivo de manera tal que variedades similares queden agrupadas conjuntamente.

5.3 Se ha acordado la utilidad de los siguientes caracteres de agrupamiento:

- a) Tallo: número de tallos florales (carácter 4)
- b) Época de inicio de la floración (carácter 19)

5.4 En la Introducción General se dan orientaciones sobre el uso de los caracteres de agrupamiento en el proceso de examen de la distinción.

6. Introducción a la tabla de caracteres

6.1 *Categorías de caracteres*

6.1.1 Caracteres estándar de las directrices de examen

Los caracteres estándar de las directrices de examen son aquellos que han sido aprobados por la UPOV para el examen DHE y de los cuales los Miembros de la Unión pueden elegir los que convengan para determinadas circunstancias.

6.1.2 Caracteres con asterisco

Los caracteres con asterisco (señalados con *) son los caracteres incluidos en las directrices de examen que son importantes para la armonización internacional de las descripciones de variedades y que deberán utilizarse siempre en el examen DHE e incluirse en la descripción de la variedad por todos los Miembros de la Unión, excepto cuando el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones medioambientales de la región lo imposibiliten.

6.2 *Niveles de expresión y notas correspondientes*

Se atribuyen a cada carácter niveles de expresión con el fin de definir el carácter y armonizar las descripciones. A cada nivel de expresión corresponde una nota numérica para facilitar el registro de los datos y la elaboración y el intercambio de la descripción.

6.3 *Tipos de expresión*

En la Introducción General figura una explicación de los tipos de expresión de los caracteres (cualitativo, cuantitativo y pseudocualitativo).

6.4 *Variedades ejemplo*

En caso necesario, se proporcionan variedades ejemplo con el fin de aclarar los niveles de expresión de un carácter.

6.5 *Leyenda*

(*) carácter con asterisco – véase el capítulo 6.1.2

QL: carácter cualitativo – véase el capítulo 6.3

QN: carácter cuantitativo – véase el capítulo 6.3

PQ: carácter pseudocualitativo – véase el capítulo 6.3

MG, MS, VG, VS: véase el capítulo 3.3.2

(a)-(c) véase “Explicaciones de la tabla de caracteres”, capítulo 8.1

(+) véase “Explicaciones de la tabla de caracteres”, capítulo 8.2

7. Table of Characteristics/Tableau des caractères/Merkmalstabelle/Tabla de caracteres

	English	français	Deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
1. VG (*)	Plant: number of stems	Plante : nombre de tiges	Pflanze: Anzahl Stängel	Planta: número de tallos		
QN (a)	few	petit	gering	bajo	Hyperivo	3
	medium	moyen	mittel	medio	Anthos, Topaz	5
	many	grand	groß	alto		7
2. MG (*)	Plant: height	Plante : hauteur	Pflanze: Höhe	Planta: altura		
QN (b)	short	basse	niedrig	baja		3
	medium	moyenne	mittel	media	Topaz	5
	tall	haute	hoch	alta	Hyperiflor	7
3. MS (+)	Plant: distance between highest and lowest flowers	Plante : espacement entre les fleurs les plus hautes et les fleurs les plus basses	Pflanze: Abstand zwischen höchsten und niedrigsten Blüten	Planta: distancia entre las flores más altas y las más bajas		
QN (b)	short	petit	gering	corta		3
	medium	moyen	mittel	media	Motiv	5
	long	grand	groß	larga	Topaz	7
4. VG (*) (+)	Stem: number of flowering shoots	Tige : nombre de rameaux florifères	Stängel: Anzahl blütentragender Seitentriebe	Tallo: número de tallos florales		
QN (b)	few	petit	gering	bajo	Hyperiflor, Topaz	3
	medium	moyen	mittel	medio	Hyperixtrakt	5
	many	grand	groß	alto	Goldstern, Taubertal	7
5. VG	Stem: thickness	Tige : grosseur	Stängel: Dicke	Tallo: espesor		
QN (a)	thin	mince	dünn	delgado	Goldstern	3
	medium	moyenne	mittel	medio	Vitan	5
	thick	épaisse	dick	grueso	Hyperivo 7	7

	English	français	Deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota	
6.	VG	Stem: anthocyanin coloration	Tige : pigmentation anthocyanique	Stängel: Anthocyan-färbung	Tallo: pigmentación antociánica		
QN	(a)	absent or very weak	nulle ou très faible	fehrend oder sehr gering	ausente o muy débil	Vitan	1
		weak	faible	gering	débil	Motiv, Topaz	3
		medium	moyenne	mittel	media	Hyperixtrakt, Taubertal	5
		strong	forte	stark	fuerte		7
		very strong	très forte	sehr stark	muy fuerte		9
7.	MS	Leaf blade: length	Limbe : longueur	Blattspreite: Länge	Limbo: longitud		
QN	(a)	short	court	kurz	corta		3
	(c)	medium	moyen	mittel	media	Hyperiflor, Topaz	5
		long	long	lang	larga		7
8.	MS	Leaf blade: width	Limbe : largeur	Blattspreite: Breite	Limbo: anchura		
QN	(a)	narrow	étroit	schmal	estrecha	Goldstern	3
	(c)	medium	moyen	mittel	media	Topaz	5
		broad	large	breit	ancha	Hyperixtrakt	7
9.	MS	Leaf blade: ratio width/length	Limbe : rapport largeur/longueur	Blattspreite: Verhältnis Breite/ Länge	Limbo: relación anchura/longitud		
QN	(a)	small	petit	klein	pequeña		3
	(c)	medium	moyen	mittel	media		5
		large	grand	groß	grande		7
10.	VG	Leaf blade: intensity of green color	Limbe : intensité de la couleur verte	Blattspreite: Intensität der Grünfärbung	Limbo: intensidad del color verde		
QN	(a)	light	claire	hell	clara		3
	(c)	medium	moyenne	mittel	media	Topaz	5
		dark	foncée	dunkel	oscura	Anthos	7

	English	français	Deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
11.	VG	Leaf blade: number of translucent oil glands	Limbe : nombre de glandes à huile transparentes	Blattspreite: Anzahl farbloser Öldrüsen	Limbo: número de glándulas oleaginosas translúcidas	
QN	(a)	few	petit	gering	bajo	Topaz 3
	(c)	medium	moyen	mittel	medio	Hyperivo 7 5
		many	grand	groß	alto	Anthos 7
12.	MS	Flower: diameter	Fleur : diamètre	Blüte: Durchmesser	Flor: diámetro	
QN	(b)	small	petit	klein	pequeño	Uperikon 3
		medium	moyen	mittel	medio	Anthos, Taubertal 5
		large	grand	groß	grande	7
13.	MS	Flower: length of petal	Fleur : longueur du pétale	Blüte: Länge des Kronblattes	Flor: longitud del pétalo	
QN	(b)	short	court	kurz	corta	3
		medium	moyen	mittel	media	Hyperiflor, Topaz 5
		long	long	lang	larga	7
14.	MS	Flower: width of petal	Fleur : largeur du pétale	Blüte: Breite des Kronblattes	Flor: anchura del pétalo	
QN	(b)	narrow	étroit	schmal	estrecha	3
		medium	moyen	mittel	media	Anthos, Hyperigold 5
		broad	large	breit	ancha	7
15.	MS	Flower: ratio length/width of petal	Fleur : rapport longueur/largeur du pétale	Blüte: Verhältnis Länge/Breite des Kronblattes	Flor: relación longitud/anchura del pétalo	
QN	(b)	small	petit	klein	pequeña	3
		medium	moyen	mittel	media	Topaz 5
		large	grand	groß	grande	7

	English	français	Deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
16.	VG	Flower: intensity of yellow color	Fleur : intensité de la couleur jaune	Blüte: Intensität der gelben Farbe	Flor: intensidad del color amarillo	
(+)						
QN	light	claire	hell	clara	Anthos, Uperikon	1
	medium	moyenne	mittel	media		2
	dark	foncée	dunkel	oscura	Hyperixtrakt, Topaz	3
17.	VG	Flower: conspicuousness of glandular streaks	Fleur : netteté des rayures glandulaires	Blüte: Ausprägung der Drüsenstreifen	Flor: visibilidad de las líneas glandulares	
(*)						
(+)						
QN	(b) weak	faible	gering	débil	Vitan	3
	medium	moyenne	mittel	media	Hyperiflor	5
	strong	forte	stark	fuerte	Motiv	7
18.	VG	Fruit: anthocyanin coloration	Fruit : pigmentation anthocyanique	Frucht: Anthocyanfärbung	Fruto: pigmentación antocíánica	
(*)						
(+)						
QN	weak	faible	gering	débil	Uperikon	3
	medium	moyenne	mittel	media	Hyperixtrakt	5
	strong	forte	stark	fuerte	Anthos	7
19.	MG	Time of beginning of flowering	Époque de début de floraison	Zeitpunkt des Blühbeginns	Época de inicio de la floración	
(*)						
(+)						
QN	early	précoce	früh	temprana	Vitan	3
	medium	moyenne	mittel	media	Hyperiflor	5
	late	tardive	spät	tardía	Topaz	7

8. Explicaciones de la tabla de caracteres

8.1 *Explicaciones relativas a varios caracteres*

Los caracteres que contengan la siguiente clave en la segunda columna de la tabla de caracteres deberán examinarse como se indica a continuación:

- a) Las observaciones deben realizarse al inicio de la floración (véase Ad. 19).
- b) Las observaciones deben realizarse en la época de plena floración. La época de plena floración de una variedad se alcanza cuando aproximadamente el 80% de las flores están abiertas y aproximadamente el 20% de las yemas está visible.
- c) Todas las observaciones sobre la hoja deben realizarse en hojas tomadas de la mitad del tallo.

8.2 *Explicaciones relativas a caracteres individuales*

Ad. 3: Planta: distancia entre las hojas más altas y las más bajas

Las observaciones deben realizarse en plantas cortadas.



Ad. 4: Tallo: número de tallos florales

Las observaciones deben realizarse en plantas cortadas.

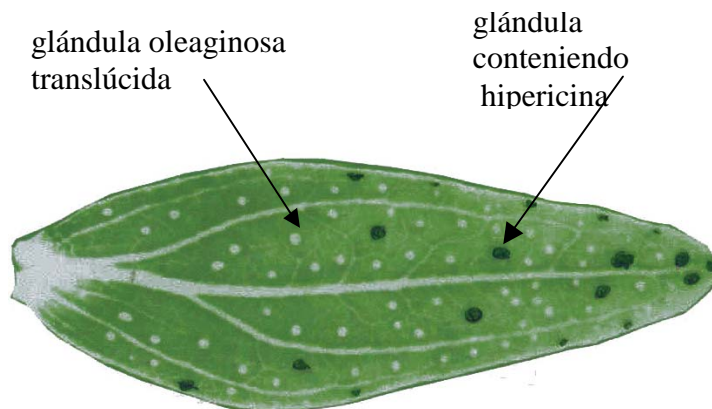


3
bajo

7
alto

Ad. 11: Limbo: número de glándulas oleaginosas translúcidas

Las observaciones deben realizarse en el envés de la hoja. Las glándulas translúcidas que contienen aceite esencial pueden observarse sosteniendo la hoja en contraluz. Las glándulas oscuras contienen hipericina.

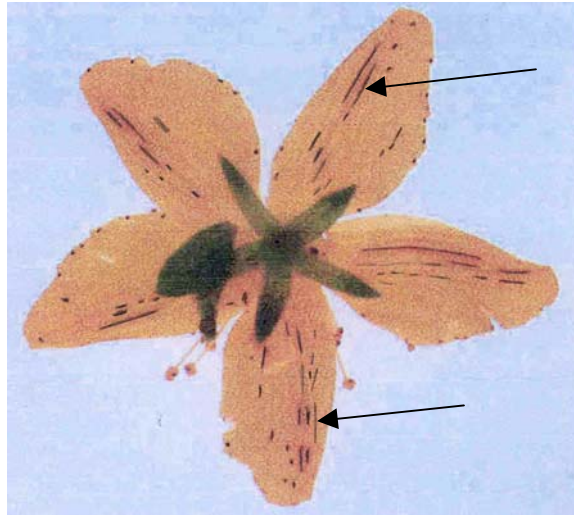


Ad. 16: Flor: intensidad del color amarillo

Las observaciones deben realizarse en el comienzo de la etapa de plena floración.

Ad. 17: Flor: visibilidad de las líneas glandulares

Las observaciones deben realizarse en la cara inferior de la flor.



Ad. 18: Fruto: pigmentación antociánica

La observación debe realizarse en la época de madurez del fruto. La madurez de los frutos de una variedad se alcanza cuando prácticamente todos los frutos están formados y quedan solamente unas pocas flores.

Ad. 19: Época de inicio de la floración

La época de inicio de la floración se alcanza cuando el 10% de las plantas tienen una flor, como mínimo.

9. Bibliografía

Dachler, M., Pelzmann, H., 1999: "Arznei- und Gewürzpflanzen", Österreichischer Agrarverlag, Klosterneuburg, AT.

10. Cuestionario técnico

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
		Fecha de la solicitud: (no debe ser rellenado por el solicitante)
CUESTIONARIO TÉCNICO rellénesse junto con la solicitud de derechos de obtentor		
1. Objeto del Cuestionario Técnico		
1.1 Nombre botánico	<input type="text" value="Hypericum perforatum L."/>	
1.2 Nombre común	<input type="text" value="Hipericón"/>	
2. Solicitante		
Nombre	<input type="text"/>	
Dirección	<input type="text"/>	
Número de teléfono	<input type="text"/>	
Número de fax	<input type="text"/>	
Dirección de correo-e	<input type="text"/>	
Obtentor (si no es el solicitante)	<input type="text"/>	
3. Denominación propuesta y referencia del obtentor		
Denominación propuesta (si procede)	<input type="text"/>	
Referencia del obtentor	<input type="text"/>	

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
<p>#4. Información sobre el método de obtención y la reproducción de la variedad</p> <p>4.1 Método de obtención</p> <p>Variedad resultante de:</p> <p>4.1.1 Cruzamiento</p> <p>a) cruzamiento controlado [] (sírvese mencionar las variedades parentales)</p> <p>b) cruzamiento parcialmente conocido [] (sírvese mencionar la(s) variedad(es) parental(es) conocidas)</p> <p>c) cruzamiento desconocido []</p> <p>4.1.2 Mutación [] (sírvese mencionar la variedad parental)</p> <p>4.1.3 Descubrimiento y desarrollo [] (sírvese mencionar dónde y cuándo ha sido descubierta y cómo ha sido desarrollada la variedad)</p> <p>4.1.4 Otro [] (sírvese proporcionar detalles)</p>		

Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
<p>5. Caracteres de la variedad que se deben indicar (el número entre paréntesis indica el carácter correspondiente en las Directrices de Examen; especifíquese la nota apropiada).</p>		
Caracteres	Variedades ejemplo	Nota
<p>5.1 Planta: altura (2)</p>		
baja		3[]
media	Topaz	5[]
alta	Hyperiflor	7[]
<p>5.2 Tallo: número de tallos florales (4)</p>		
bajo	Hyperiflor, Topaz	3[]
medio	Hyperixtract	5[]
alto	Goldstern, Taubertal	7[]
<p>5.3 Limbo: número de glándulas oleaginosas translúcidas (11)</p>		
bajo	Topaz	3[]
medio	Hyperivo 7	5[]
alto	Anthos	7[]
<p>5.4 Flor: diámetro (12)</p>		
pequeño	Uperikon	3[]
medio	Anthos, Taubertal	5[]
grande		7[]
<p>5.5 Época de inicio de la floración (19)</p>		
temprana	Vitan	3[]
media	Hyperiflor	5[]
tardía	Topaz	7[]

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:	
<p>6. Variedades similares y diferencias con respecto a esas variedades</p> <p><i>Sírvase utilizar la tabla y el recuadro de comentarios siguientes para suministrar información acerca de la diferencia entre su variedad candidata y la variedad o variedades que, a su leal saber y entender, es o son más similares. Esta información puede ser útil para que las autoridades encargadas del examen realicen el examen de la distinción.</i></p>			
Denominación(es) de la(s) variedad(es) similar(es) a la variedad candidata	Carácter(es) respecto del (de los) que la variedad candidata difiere de la(s) variedad(es) similar(es)	Describa la expresión del (de los) carácter(es) de la(s) variedad(es) similar(es)	Describa la expresión del (de los) carácter(es) de su variedad candidata
<i>Ejemplo</i>	<i>Flor: diámetro</i>	<i>pequeño</i>	<i>grande</i>
Observaciones:			

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
<p>#7. Información complementaria que pueda facilitar el examen de la variedad</p> <p>7.1 Además de la información suministrada en los Capítulos 5 y 6, ¿existen caracteres adicionales que puedan contribuir a distinguir la variedad?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>(En caso afirmativo, sírvase especificar)</p> <p>7.2 ¿Existen condiciones especiales de cultivo de la variedad o de realización del examen?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>(En caso afirmativo, sírvase especificar)</p> <p>7.3 Otra información</p>		
<p>8. Autorización para la diseminación</p> <p>a) ¿Se exige una autorización previa para poder diseminar la variedad en virtud de la legislación relativa a la protección del medio ambiente y la salud humana y animal?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>b) ¿Se ha obtenido dicha autorización?</p> <p>Sí [] No []</p> <p>Si la segunda respuesta es afirmativa, sírvase presentar una copia de la autorización.</p>		

Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:												
<p>9. Información sobre el material vegetal que deberá ser examinado o presentado para ser examinado.</p> <p>9.1 La expresión de un carácter o de varios caracteres de una variedad puede verse afectada por factores tales como las plagas y enfermedades, los tratamientos químicos (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas), efectos del cultivo de tejidos, distintos portainjertos y patrones tomados en distintas fases vegetativas de un árbol, etcétera.</p> <p>9.2 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contra o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:</p> <table data-bbox="287 828 1404 1142"><tr><td>a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)</td><td>Sí []</td><td>No []</td></tr><tr><td>b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas)</td><td>Sí []</td><td>No []</td></tr><tr><td>c) Cultivo de tejido</td><td>Sí []</td><td>No []</td></tr><tr><td>d) Otros factores</td><td>Sí []</td><td>No []</td></tr></table> <p>Si ha contestado afirmativamente a alguna de las preguntas sírvase suministrar detalles.</p> <p>.....</p>			a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)	Sí []	No []	b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas)	Sí []	No []	c) Cultivo de tejido	Sí []	No []	d) Otros factores	Sí []	No []
a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma)	Sí []	No []												
b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas)	Sí []	No []												
c) Cultivo de tejido	Sí []	No []												
d) Otros factores	Sí []	No []												
<p>10. Por la presente declaro que, a mi leal saber y entender, la información proporcionada en este formulario es correcta:</p> <table data-bbox="271 1635 1428 1792"><tr><td>Nombre del solicitante</td><td colspan="2"><input type="text"/></td></tr><tr><td>Firma</td><td><input type="text"/></td><td>Fecha <input type="text"/></td></tr></table>			Nombre del solicitante	<input type="text"/>		Firma	<input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>						
Nombre del solicitante	<input type="text"/>													
Firma	<input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>												

[Fin del documento]